



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Javurek, Giselle del Carmen (legajo 36650) - Designación como Secretaria Académica

VISTO: La Resolución Decanal N° 1232/2021, por la cual le fue aceptada la renuncia del Prof. Dr. Alejandro E. Freytes -Legajo 28766- al cargo de Secretario Académico de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, se encuentra vacante la Secretaría Académica;

La urgente necesidad de cubrir la vacancia producida, siendo decisión de este Decanato disponer que se haga cargo de la misma la Prof. Dra. Giselle del Carmen Javurek (legajo 36650);

Que la Prof. Dra. Giselle del Carmen Javurek reúne los antecedentes personales y profesionales que la habilitan para hacerse cargo de la Secretaría Académica de la Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar como Secretaria Académica a partir del día 01 de diciembre de 2021 y mientras duren las funciones del Sr. Decano, a la Prof.**Dra. Giselle del Carmen Javurek** (legajo 36650) con retribución equivalente a Secretaria de Facultad con dedicación exclusiva (C. 414), manteniendo como carga anexa su desempeño en la asignatura “Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones”, transformando en forma interina y mientras duren estas funciones, su cargo de Secretaria de Facultad con dedicación exclusiva en un cargo de

Profesora Titular con Dedicación Exclusiva (C. 101) y abonando la diferencia entre estos como Asignación Complementaria.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Secretaría Académica, Área Económica Financiera y Dirección de Personal.